

Boletín Niñez y Adolescencia



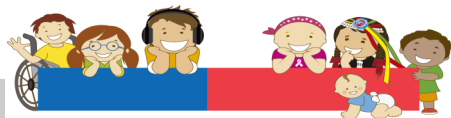
**¡Juntos por el BUEN TRATO a
Niños, Niñas y Adolescentes!**



Boletín Mensual

Los boletines de infancia y adolescencia son instrumentos de información elaborados por los profesionales de la Oficina de Protección de Derechos de Collipulli (OPD).

Cada ejemplar dispone de información actualizada sobre las actividades que se realizan para garantizar o restituir el ejercicio de derecho de los niños, niñas y adolescente de nuestra comuna.



DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

En masiva ceremonia celebrada en el Palacio de La Moneda, la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria, promulgó la ley que crea la Defensoría de la Niñez como una corporación de derecho público, autónoma de otros órganos del Estado, cuyo objeto será la difusión, promoción y protección de los derechos de niños y niñas.

En el discurso de promulgación, la Presidenta de la república destacó que *“...con la ley que hoy estamos promulgando estamos creando un organismo autónomo de los poderes públicos, con la misión de vigilar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños. Se trata de un organismo que tiene en sus manos velar porque la calidad de sujetos de derechos que declaramos para los niños sea una realidad y no una mera declaración. O sea, hechos y no palabras”*, dijo la máxima autoridad del país.

Fuente: Consejo de la Infancia

CAMPAÑA DEL BUEN TRATO

Este miércoles 7 de febrero se dio inicio a la **Campaña del Buen Trato a la Niñez** que se extenderá hasta el 16 de febrero. Como su nombre lo indica, la campaña busca sensibilizar a la comunidad local en el respeto que los adultos deben tener hacia los niños, niñas y adolescentes mediante una comunicación sana, resolviendo los conflictos de manera pacífica y evitando el maltrato.

La campaña incentivada por la municipalidad de Collipulli a través de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) es una respuesta a los casos de conmoción pública que últimamente han cautivado la atención televisiva de nuestro país y por sobre todo tiene un carácter preventivo para generar conciencia sobre la necesidad de reconocer a los niños y niñas como sujetos de derecho que merecen desarrollarse sin negligencia, humillaciones, castigos, amenazas y todo tipo de maltrato físico y psicológico.

Impactos de la Violencia

Los niños y niñas que sufren algún tipo de violencia tienen una peor relación con sus padres y con sus compañeros de colegio, más bajas notas en el colegio, repiten de curso con mayor frecuencia, son víctimas con mayor frecuencia de agresiones por parte de otros alumnos y están más propensos a consumir drogas y alcohol que aquellos niños y niñas que no son víctimas de violencia.

Es probable que detrás de problemas de aprendizaje y de comportamientos agresivos se escondan situaciones de maltrato físico o psicológico. Los daños emocionales causados a temprana edad pueden significar “marcas imborrables” para toda la vida.

Un niño o niña maltratados podría llegar a ser un adulto maltratador y violento, con lo cual reproduce la violencia física o psicológica hacia sus parejas o en sus propios hijos. Aquellos que son víctimas de maltrato severo tienen mayor grado de aceptación frente al uso de la violencia y agresión.

Como prevenir la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes

- Apoyar a los padres en la crianza de sus hijas e hijos.
- Conocer las etapas de desarrollo de los niños y niñas para que los padres o adultos a cargo de su cuidado sepan qué esperar de ellos.
- Fomentar el diálogo y la comunicación entre padres e hijos.
- Reforzar a los niños y niñas con palabras y conductas cariñosas.
- Ponerle límites, normas y reglas a los hijos e hijas.

Prácticas de Buen Trato

Comunicarse en forma sana:

- Escuchar activamente y con empatía. Los niños no saben expresarnos qué están sintiendo, por eso es importante que cuando un niño llora, acercarse y preguntarle qué le pasa, tratando de aliviar su pena.
 - Cuando el niño no es escuchado ni tomado en cuenta, acumula rabia y pena.
 - No se debe castigar al niño por lo que siente, sino enseñarle a que lo exprese sin hacer daño.
- Los niños imitan la forma en que los adultos expresan y manejan sus sentimientos.

- Resolver los conflictos de manera no violenta:

- Valorar el diálogo como instrumento de resolución del conflicto.
 - Generar confianza. Confiar en el otro y en los compromisos que se adquieran es vital para una buena relación.
- Lograr un acuerdo concreto y visible con un compromiso de cumplimiento de ambas partes para resolver peleas cotidianas.

Evitar el maltrato:

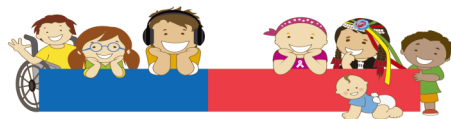
- Empujones, tirones de pelo y oreja, palmadas, golpes, indiferencia, desprecio, insulto, amenaza de abandono y otras formas de maltrato, afectan el sano desarrollo del niño o niña.
- Amenazar a los hijos con “no quererlo” si no hacen lo que esperamos de ellos, también es una forma de dañar su confianza.
- Los niños realizan fácilmente los aprendizajes que desean cuando se les refuerza con gestos o frases cariñosas.

La necesaria disciplina:

- Las normas deben ser comunicadas de una manera muy clara y precisa. Deben ser consistentes y consensuadas entre los padres. Los niños y niñas necesitan saber que si hacen algo, sus padres van a responder sistemáticamente de una manera.
- Nunca es bueno castigar o amenazar con quitar el afecto. Para el niño esto es demasiado fuerte y dañino.
- Los niños aprenden más cuando los elogian, que cuando los castigan.



Fuente: www.unicef.cl



¡LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN VERANO NO DESCANSAN!

TALLER DE NATACIÓN en piscina municipal	Desde el 9 de Enero al 23 de Febrero de 10:00 a 13:00 horas.
TALLER DE PATINAJE en Skatepark Santa Lucía.	Desde el martes 6 al jueves 8 de Febrero desde las 19:00 a las 21:00 horas.
BINGO INFANTIL en La Esperanza	Viernes 9 de Febrero desde las 16:00 horas.
BINGO INFANTIL Villa Mininco	Martes 13 de Febrero desde las 19:00 horas.
3ER X GAME NOCTURNO en Skatepark Santa Lucía	Sábado 17 y domingo 18 de Febrero desde las 20:00 horas.
FESTIVAL DE LOS PUENTES	Viernes 23 y sábado 24 de Febrero desde las 20:00 horas.



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Av. Marta González 1641

45- 2886481

opdcollipulli@gmail.com

